



Factura: 001-003-000022651



20180701002P02092

50963-0046-18 B

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701002P02092					
ACTO O CONTRATO:						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2018, (10:58)					
TES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705781581	ECUATORIANA	CEDENTE	
CORDOVA JARAMILLO FERNANDO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703521807	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
JARAMILLO TANDAZO ELMER RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704298298	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
BECERRA PALAEZ BARBARA JUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703592667	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
ON						
Provincia	Cantón		Parroquia			
EL ORO	MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPAÑIA CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&RCIA-LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00					

N° TRAMITE: 50963-0041-18 DOCUMENTO: Escritura

YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

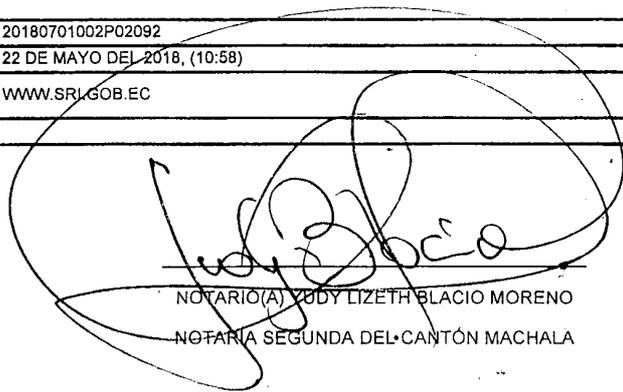
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701002P02092					
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						

FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2018, (10:58)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0791784115001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BYRON ALEXANDER MIERES ROMERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180701002P02092
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2018, (10:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.SRI.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) YODY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2018	07	01	02	P02092
------	----	----	----	--------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES SOCIALES,
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
BYRON ALEXANDER MIERES
ROMERO Y FERNANDO FRANCISCO
CORDOVA JARAMILLO, A FAVOR
DE LOS SEÑORES ELMER RAFAEL
JARAMILLO TANDAZO Y BARBARA
JUSTINE BECERRA PELAEZ; Y,
REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA
RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.
LTDA.-**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES: \$ 1.000,00

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

%%%%%%%%%

%%%%%%%%%

20 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
21 República del Ecuador, hoy día **veintidós de**
22 **Mayo del año dos mil dieciocho**, ante mí,
23 **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO,**
24 **NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA,**
25 comparecen libre y voluntariamente, por una
26 parte, el señor **BYRON ALEXANDER MIERES**
27 **ROMERO**, por sus propios derechos en calidad de
28 **CEDENTE** y por los que representa en calidad de

AB, YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



1 Gerente General de la compañía CONSULTORA
2 RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA., de esta
3 civil soltero, de ocupación estudiante y
4 domiciliado en la ciudad de Pasaje en la
5 Parroquia La Peaña y de paso por esta ciudad
6 de Machala, teléfono número cero nueve nueve
7 cero cuatro uno siete cuatro cinco uno; el
8 señor **FERNANDO FRANCISCO CÓRDOVA**
9 **JARAMILLO**, por sus propios derechos
10 en calidad de CEDENTE, de esta civil soltero,
11 de ocupación estudiante y domiciliado en esta
12 ciudad de Machala, teléfono número cero nueve
13 nueve seis cinco tres cinco nueve ocho cinco;
14 y, por otra parte, los señores **ELMER RAFAEL**
15 **JARAMILLO TANDAZO**, de esta civil soltero, de
16 profesión Ingeniero Civil y domiciliado en la
17 ciudad de Santa Rosa, Parroquia Torata y de paso
18 por esta ciudad de Machala, teléfono número
19 cero nueve tres nueve siete cinco siete ocho
20 cuatro siete; y, **BÁRBARA JUSTINE BECERRA**
21 **PELÁEZ**, de esta civil soltera, de ocupación
22 estudiante y domiciliada en esta ciudad de
23 Machala, frente a la Calle Pasaje y Décima
24 Oeste, teléfono número cero nueve nueve ocho uno
25 siete dos cinco ocho tres, a quienes en adelante y
26 para efectos del presente contrato se los
27 denominará como CESIONARIOS. Los
28 comparecientes de nacionalidad ecuatoriana,

1 mayores de edad, hábiles en derecho para
2 contratar y contraer obligaciones, a quienes de
3 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos
4 sus documentos de identificación cuyas copias
5 fotostáticas debidamente certificadas por mí;
6 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria
7 de los efectos y resultados de esta escritura,
8 así como examinados que fueron en forma
9 aislada y separada de que comparecen al
10 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
11 amenazas, temor reverencial, ni promesas o
12 seducción, me piden que eleve a escritura
13 pública la siguiente minuta:-----

14 **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase agregar en el
15 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
16 una por medio de la cual conste y se documente,
17 la **Cesión de Participaciones Sociales, la**
18 **Reforma del Objeto Social y Reforma del**
19 **Estatuto Social** de la compañía **CONSULTORA**
20 **RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.**, que
21 se otorga de conformidad con las siguientes
22 cláusulas.-----

23 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen por una
24 parte, el señor **BYRON ALEXANDER MIERES**
25 **ROMERO**, por sus propios derechos en calidad
26 de CEDENTE y por los que representa en calidad
27 de Gerente General de la compañía **CONSULTORA**
28 **RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.**; el señor

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



[Handwritten signature]

1 **FERNANDO FRANCISCO CÓRDOVA JARAMILLO,**
2 por sus propios derechos en calidad de CEDENTE;
3 y, por otra parte, los señores **ELMER RAFAEL**
4 **JARAMILLO TANDAZO** y **BÁRBARA JUSTINE**
5 **BECERRA PELÁEZ**, a quienes en adelante y para
6 efectos del presente contrato se los denominará
7 como CESIONARIOS. Los comparecientes declaran
8 que cuentan con la capacidad civil suficiente
9 cual en derecho se requiere para celebrar todo
10 acto o contrato permitido por la ley.-----

11 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante
12 Escritura Pública autorizada por la Notaria
13 Primera del Cantón Machala, Doctora Mary del
14 Rocío Chalán Aguilar, el diez de Febrero del año
15 dos mil dieciséis, se constituyó la Compañía
16 **CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R**
17 **CIA.LTDA.** e inscrita en el Registro Mercantil
18 del Cantón Machala con el Número treinta y seis
19 (36) y bajo el Repertorio Número Cuatrocientos
20 sesenta y cuatro (464) del once de Febrero del
21 año dos mil dieciséis; y, **DOS)** La Junta General
22 Universal de Socios de la Compañía **CONSULTORA**
23 **RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.,**
24 celebrada el veintitrés de Marzo del año dos mil
25 dieciocho, acordó por unanimidad lo siguiente:
26 **Uno)** Aprobar la reforma del objeto
27 social y la reforma del Artículo Tercero (3°); y, **Dos)**
28 La autorización para la cesión de participaciones

1 de los socios Fernando Francisco Córdova
2 Jaramillo y Byron Alexander Mieres Romero a favor
3 de los señores Elmer Rafael Jaramillo Tandazo y
4 Bárbara Justine Becerra Peláez.-----

5 **TERCERA: OBJETO.- Uno)** Con los antecedentes
6 expuestos, el señor Byron Alexander Mieres
7 Romero, en calidad de Gerente General de la
8 compañía **CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ,**
9 **CR&R CIA.LTDA.**, declara que la Junta General
10 Universal de Socios, celebrada el veintitrés de
11 Marzo del año dos mil dieciocho, aprobó por
12 unanimidad, aprobar la reforma del objeto
13 social y la reforma del Artículo Tercero del
14 estatuto social de la Compañía, que en adelante
15 dirá: **"Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto
16 social de la compañía se concreta en
17 la siguiente actividad: Obras de Ingeniería Civil
18 que comprenden: Construcción de carreteras,
19 calles y otras vías para vehículos o peatones;
20 Obras de superficie en calles, carreteras,
21 autopistas, puentes o túneles, asfaltado de
22 carreteras, pinturas y otro tipo de marcado de
23 carretera; Instalación de barreras de emergencia,
24 señales de tráfico y elementos similares;
25 Construcción de pistas para aeropuertos;
26 Construcción de puentes y viaductos; Construcción
27 de obras civiles para centrales eléctricas,
28 líneas de transmisión de energía eléctrica y

U.

1 comunicaciones; Obras auxiliares en zonas
2 urbanas; Obras de construcción distintas de
3 las de edificios por ejemplo: Instalaciones
4 deportivas al aire libre; Lotización de tierras
5 con mejoras como construcción de carreteras,
6 infraestructura de suministro público;
7 Fiscalización de obras y consultorías; Elaboración
8 de estudios y proyectos, trabajos de topografía;
9 Importación de materiales y maquinarias para
10 la construcción y lo que no se oponga a su
11 actividad principal.”; y, autorizaron al
12 representante legal para que legalice lo resuelto
13 en la Junta.- **Dos)** En base a los antecedentes
14 expuestos en la cláusula segunda y por medio de
15 este instrumento público, el señor Fernando
16 Francisco Córdova Jaramillo cede quinientas
17 participaciones de un dólar de los Estados Unidos
18 de América cada una, que tiene en la compañía
19 **CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R**
20 **CIA.LTDA.**, a favor del señor Elmer Rafael
21 Jaramillo Tandazo; y, Byron Alexander Mieres
22 Romero cede quinientas participaciones de un
23 dólar de los Estados Unidos de América cada
24 una, que tiene en la compañía **CONSULTORA**
25 **RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.**, a favor
26 de la señora Bárbara Justine Becerra Peláez;
27 sin reservarse participaciones para sí; con el
28 detalle señalado los cedentes declaran que la

1 cesión de las participaciones que realizan son con
2 todos los derechos y créditos inherentes a la misma
3 hasta la presente fecha y declaran que aceptan
4 expresamente las referidas cesiones y por ende
5 sus calidades de nuevos socios de la compañía.-

6 **CUARTA: TERMINOS Y CONDICIONES.- UNO)** Las
7 partes han pactado como cuantía de estas
8 cesiones, el valor nominal de las participaciones
9 objeto de la misma es decir Quinientos Dólares

10 de los Estados Unidos de América por cada cesión
11 totalizando Un Mil Dólares de los Estados Unidos
12 de América (\$ 1000,00), declarando los cedentes
13 tener recibido el valor pactado por las
14 participaciones en moneda de curso legal y sin
15 reclamos futuros.- **DOS)** Los cedentes declaran que

16 las utilidades que pueda corresponderle por las
17 participaciones que ceden por este instrumento no
18 están sujetas a embargo y que las mismas son de
19 su propiedad, adquiridas en debida forma y
20 pagadas en su integridad.- **TRES)** De conformidad

21 con lo dispuesto en el artículo ciento trece (113) de
22 la Ley de Compañías, del contenido de este
23 instrumento se tomará nota al margen de la matriz
24 de constitución de la compañía **CONSULTORA**
25 **RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA. LTDA.**-----

26 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor
27 Byron Alexander Mieres Romero, en calidad de
28 Gerente General de la compañía **CONSULTORA**

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 **RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.**, declara
2 bajo juramento que su representada no tiene
3 contratos pendientes ni fallidos con el Estado
4 ecuatoriano ni deudas con el Instituto Ecuatoriano
5 de Seguridad Social (IESS), ni ninguna institución
6 pública.-----

7 **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjuntan
8 y forman parte de esta escritura pública: **Uno.-**
9 Copia del Acta de la Junta General Universal de
10 Socios de la Compañía en la cual se resolvió la
11 reforma del estatuto social de la compañía; **Dos.-**
12 Copia del Nombramiento de Gerente General; **Tres.-**
13 Copia del Ruc de la Compañía; y, **Cuatro.-** Copias
14 de las cédulas de votación certificado de votación
15 de cedentes y cesionarios.-----

16 **SÉPTIMA: CONTROVERSIAS.-** En caso de existir
17 controversias, las partes renuncian a fuero y
18 corte, y se someten a un centro de mediación
19 que funcione en esta ciudad de Machala.---

20 **OCTAVA: ACEPTACION Y RATIFICACION.-** Las
21 partes se ratifican en lo expuesto en la presente
22 escritura, especialmente los cesionarios, por ser
23 otorgada a favor de los mismos. Anteponga y
24 agregue usted señora notaria, los demás
25 requisitos ley y de estilo para la completa validez
26 de este instrumento público. Firma Ilegible
27 Abogada Jennifer Ortiz Oyola.- Matrícula Número
28 07 - 2015 - 22.- Foro de Abogados de El Oro.-

CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.

MACHALA, diez de Febrero del dos mil dieciseis

Señor(a)
MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER

Ciudad.-



De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA., otorgada el día diez de Febrero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Accionista / Socio
MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER
CORDOVA JARAMILLO FERNANDO FRANCISCO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0705781581

CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) OR xerocscopi(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA

22 MAY 2018

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

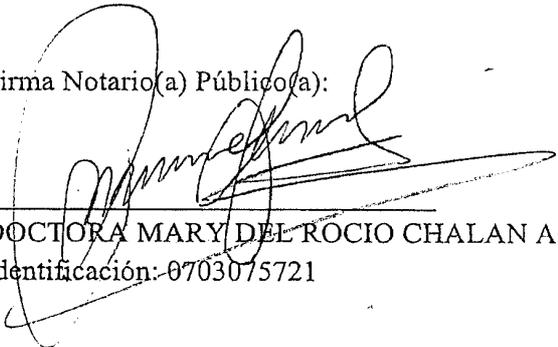
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160701001D00257

Factura No.: 001-002-000005381

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy diez de Febrero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTORA MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0705781581 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LA PEAÑA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
Identificación: 0703075721

Firmado digitalmente por: Mary del Rocio
Chalan Aguilar
Fecha y hora: 10.02.2016 15:51:51

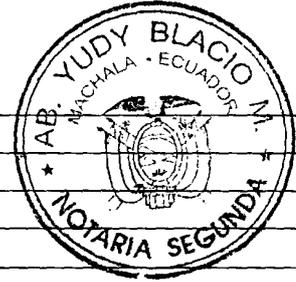
TRÁMITE NÚMERO: 640

* 5 9 2 3 4 6 3 8 H P F V U S *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	467
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	111
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	0705781581
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA




**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.
23 DE MARZO DE 2018.**

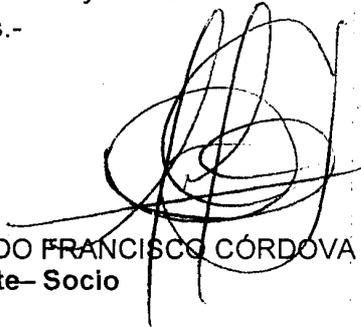
En el domicilio ubicado en el Callejón S/N No. 13 y Av. Chile en la Cdla Del Periodista de la ciudad de Machala, a los veintitrés días del mes de marzo de 2018, siendo las 13H40 pm se reúnen los socios de la compañía **CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.**: a) **BYRON ALEXANDER MIERES ROMERO**, propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 de valor nominal, equivalentes a \$ 500,00 Dólares de los Estados Unidos de América; y, b) **FERNANDO FRANCISCO CORDOVA JARAMILLO**, propietario de 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 de valor nominal, equivalentes a \$ 500,00 Dólares de los Estados Unidos de América.- Los socios presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de \$ 1000,00 Dólares de los Estados Unidos de América, por **UNANIMIDAD** renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañía.- Interviene como Presidente el señor Fernando Francisco Córdova Jaramillo y ejerce la secretaría de la Junta el señor Byron Alexander Mieres Romero.- El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación:

- 1) Conocer y aprobar la reforma del objeto social y la reforma del Artículo Tercero (3°);
- 2) Autorizar la cesión de participaciones solicitadas por los socios Fernando Francisco Córdova Jaramillo y Byron Alexander Mieres Romero, a favor de los señores Elmer Rafael Jaramillo Tandazo y Bárbara Justine Becerra Peláez;
- 3) Conocer y aceptar las renunciaciones presentadas por el Gerente General y Presidente de la compañía; y,
- 4) Designación de los Administradores de la compañía.-

Luego de una corta deliberación, los socios, por **UNANIMIDAD**, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar la reforma del objeto social y la reforma del Artículo Tercero (3°), toma la palabra el socio Byron Alexander Mieres Romero y manifiesta que es necesario realizar una reforma al objeto social de la compañía, ya que al haberla constituido de forma electrónica se limitaron las actividades a desarrollar, por tal razón pone a consideración de la Junta que se apruebe la siguiente reforma: **"Artículo Tercero (3°).- Objeto.- El objeto social de la compañía se concreta en la siguiente**

actividad: Obras de Ingeniería Civil que comprenden: Construcción de carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones; Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carreteras, pinturas y otro tipo de marcado de carretera; Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares; Construcción de pistas para aeropuertos; Construcción de puentes y viaductos; Construcción de obras civiles para centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; Obras auxiliares en zonas urbanas; Obras de construcción distintas de las de edificios por ejemplo: Instalaciones deportivas al aire libre; Lotización de tierras con mejoras como construcción de carreteras, infraestructura de suministro público; Fiscalización de obras y consultorías; Elaboración de estudios y proyectos, trabajos de topografía; Importación de materiales y maquinarias para la construcción y lo que no se oponga a su actividad principal.”, después de una breve deliberación los socios por **UNANIMIDAD** aceptan la moción y resuelven aprobar la reforma del objeto social así como la consecuente reforma del Artículo Tres mocionada autorizando al representante legal para que legalice lo resuelto. Luego se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día que dice: Autorizar la cesión de participaciones solicitadas por los socios Fernando Francisco Córdova Jaramillo y Byron Alexander Mieres Romero, a favor de los señores Elmer Rafael Jaramillo Tandazo y Bárbara Justine Becerra Peláez, respecto de este punto indica el socio Fernando Francisco Córdova Jaramillo, que tanto él como el socio Byron Alexander Mieres Romero, desean ceder las 500 participaciones que tienen cada uno dentro de la compañía, el primero a favor del señor Elmer Rafael Jaramillo Tandazo y el segundo a favor de la señora Bárbara Justine Becerra Peláez, los socios deliberan y por **UNANIMIDAD** autorizan las solicitudes de cesión de participaciones. De inmediato se pasa a tratar el **TERCER** que dice: Conocer y aceptar las renunciaciones presentadas por el Gerente General y Presidente de la compañía, toma la palabra el socio Byron Alexander Mieres Romero y manifiesta que con fecha 21 de marzo de 2018 se presentaron en las oficinas de la compañía las renunciaciones irrevocables a los cargos de Gerente General y Presidente, ya que al haber pedido autorización para ceder las participaciones es su deseo separarse de la administración de la compañía, es así que se pone a conocimiento de la Junta y solicita que las mismas sean aceptadas, después de una breve deliberación los socios por **UNANIMIDAD** aceptan la moción y aceptan las renunciaciones presentadas por el Gerente General y Presidente. Se pasa a tratar el **CUARTO** y último punto de orden del día que dice: Designación de los Administradores de la compañía, respecto de este punto se pronuncia el socio Fernando Francisco Córdova Jaramillo, quien expresa que una vez que han sido aprobadas las renunciaciones de Gerente General y Presidente es necesario se designen a los nuevos administradores por tal motivo mocionan al señor Elmer Rafael Jaramillo Tandazo para el cargo de Gerente General y a la señora Bárbara

Justine Becerra Peláez para ocupar el cargo de Presidente, los socios deliberan y por **UNANIMIDAD** designan como nuevo Gerente General al señor Elmer Rafael Jaramillo Tandazo y como Presidente a la señora Bárbara Justine Becerra Peláez y autorizan que se expidan los respectivos nombramientos. Siendo las 14H30 pm se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los socios, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-. Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta General Universal de Socios, siendo las 14H45 pm, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los socios es aprobada por **UNANIMIDAD** sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 15H00 pm se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los socios, el Presidente y la Secretaria de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-



FERNANDO FRANCISCO CÓRDOVA JARAMILLO
Presidente- Socio



BYRON ALEXANDER MIERES ROMERO
Secretario - Gerente General - Socio

CERTIFICO:

En mi calidad de Gerente General y Secretario certifico que la presente copia es igual a la original que reposa en los archivos de la Compañía.

Machala, 23 de marzo de 2018.



BYRON ALEXANDER MIERES ROMERO
GERENTE GENERAL



-10-
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791784115001
RAZÓN SOCIAL: CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL: MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER
CONTADOR: JIMENEZ MAYORGA EVELYN VIVIANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/02/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/02/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 05/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.

MICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: EL PERIODISTA Calle: CHILE Numero: S/N Referencia ubicacion: JUNTO A TIENDA BIG COLA
Celular: 0996535985 Email: ferchofcordova@icloud.com Telefono Domicilio: 072791990

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus Declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o este servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000845961
Fecha: 19/04/2018 10:23:56 AM



-11-

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0791784115001
RAZÓN SOCIAL: CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: EL PERIODISTA Calle: CHILE Numero: S/N Referencia: JUNTO A TIENDA BIG COLA Celular: 0996535985 Email: ferchofcordova@icloud.com Telefono Domicilio: 072791990

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 11/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: DEL PERIODISTA Barrio: S/N Calle: CALLEJON SIN NOMBRE Numero: 13 Interseccion: ENIDA CHILE Referencia: 100 METROS DEL ANTIGUO AEREOPUERTO GENERAL MANUEL SERRANO Manzana: MANZANA A-2 Conjunto: S/N Bloque: S/N Oficio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: ferchofcordova@icloud.com Celular: 0996535985 Telefono Trabajo: 072791990

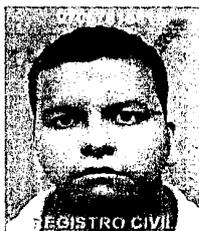
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Código: RIMRUC2018000845961
Fecha: 19/04/2018 10:23:56 AM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705781581

Nombres del ciudadano: MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/LA PEÑA

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIERES VILLACRES HECTOR RODRIGO

Nombres de la madre: ROMERO RAMIREZ MARIA ESTHELA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



N° de certificado: 181-123-08412



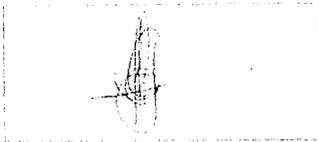
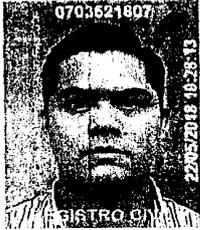
181-123-08412

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703521807

Nombres del ciudadano: CORDOVA JARAMILLO FERNANDO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDOVA AGUILAR ROMEL HERNAN

Nombres de la madre: JARAMILLO CARRION ANA MARIA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 182-123-08505



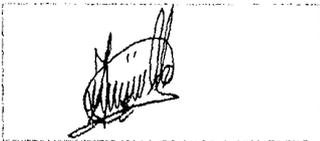
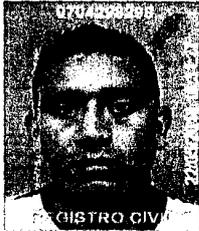
182-123-08505

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704298298

Nombres del ciudadano: JARAMILLO TANDAZO ELMER RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/COLAISACA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JARAMILLO JOSE

Nombres de la madre: TANDAZO ROSA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

AB. YUDY BLACIOM
NOTARIA SECUNDA DE MACHALA

N° de certificado: 189-123-08762



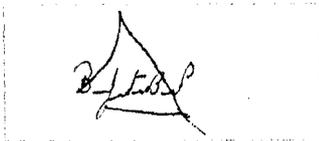
189-123-08762

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703592667

Nombres del ciudadano: BECERRA PELAEZ BARBARA JUSTINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BECERRA RODAS CARLOS GERARDO

Nombres de la madre: PELAEZ BETTY MARILU

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2018

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 181-123-08898



181-123-08898

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA N° 070352180-7

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA JARAMILLO
FERNANDO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO
1992-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA AGUILAR ROMEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARAMILLO CARRION ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MACHALA 2018-03-14

FECHA DE EXPIRACION 2028-03-14

44444432




PRIME MINISTER

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

050 JUNTA No

050 - 140 NUMERO

0703521807 CEDULA

CORDOVA JARAMILLO FERNANDO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA

MACHALA CANTON

MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA:




CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Orgánica Que regula el presente (e) el xerocopia (e) es (se) igual(es) al (a los) original(es)

MACHALA MAY 2018

Judy Blacio

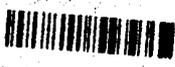
AB. JUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070429829-8

APellidos y Nombres: **JARAMILLO TANDAZO ELMER RAFAEL**
Lugar de Nacimiento: **LOJA**
Calidad: **GOLAZACA**
Fecha de Nacimiento: **1982-09-08**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

Apellidos y Nombres del Padre: **JARAMILLO JOSE**
Apellidos y Nombres de la Madre: **TANDAZO ROSA**
Lugar y Fecha de Expedición: **MACHALA 2014-02-21**
Fecha de Expiración: **2024-02-21**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001 - 276 NÚMERO 0704298298 CÉDULA

JARAMILLO TANDAZO ELMER RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA SANTA ROSA CANTÓN TORATA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: - ZONA: 1




COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL VOTO
SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL VOTO

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN ES VÁLIDO PARA EL SUFRAGIO EN SU FORMA ORIGINAL Y EN COPIA FOTOCOPIADA.

[Signature]

AB. **JUDY BLACIO M.**
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 01 fotocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, **22 MAY 2018**

[Signature]
AB. **JUDY BLACIO M.**
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070359266-7

APÉLIDOS Y NOMBRES: **BECERRA PELAEZ BARBARA JUSTINE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO MACHALA MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1982-12-04**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APÉLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BECERRA RODAS CARLOS GERARDO**

APÉLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PELAEZ BETTY MARILU**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2013-11-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-11-28**

V444394442

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No

020 - 383 NÚMERO

0703592667 CÉDULA

APÉLIDOS Y NOMBRES: **BECERRA PELAEZ BARBARA JUSTINE**

EL ORO PROVINCIA

MACHALA CANTÓN

MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




DEFINENIVUS
VOTACIÓN
FEBRERO 2018

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



Que de conformidad a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Orgánica Orgánica de la Función Notarial, compareció (s) presente(s) 01 comparente(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, **22 MAY 2018**

[Signature]

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

1 **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Se observaron los
2 preceptos legales que el caso requiere y leída
3 que fue íntegramente por mí la Notaria, a los
4 comparecientes, quienes se ratifican en todo lo
5 expuesto y firman conmigo en unidad de acto de
6 todo lo cual doy fe.-----

7

8

9

10

11


BYRON ALEXANDER MIERES ROMERO

12

Por sus propios derechos y como Gerente

13

General de la compañía CONSULTORA

14

RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA. LTDA.-

15

C. C. No. 0705781581

16

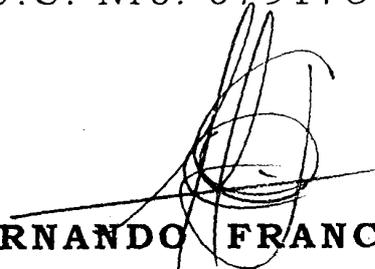
R.U.C. Nro. 0791784115001

17

18

19

20


FERNANDO FRANCISCO CORDOVA JARAMILLO

21

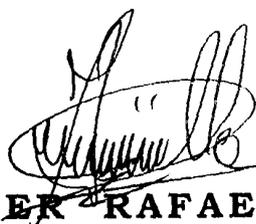
C. C. No. 0703521807

22

23

24

25


ING. ELMER RAFAEL JARAMILLO TANDAZO

26

C. C. No. 0704298298

27

28

Siguen-

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA





1 **las firmas.-**

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Barbara Justine Becerra Pelaez

BARBARA JUSTINE BECERRA PELAEZ
C. C. No. 0703592667

Yudy Lizeth Blacio Moreno

AB. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaria Segunda del Cantón Machala

Machala, 22-05-2018 a las 12:26 p.m. copia
certificada.

...COPIA DE SU ORIGINAL, en fe de ello
confiero este 18 TESTIMONIO CERTIFICADO
que Sello, Firmo y Rubrico en 3 Fojas útil.
Machala, 04 JUN 2018
Yudy Lizeth Blacio Moreno
AB. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



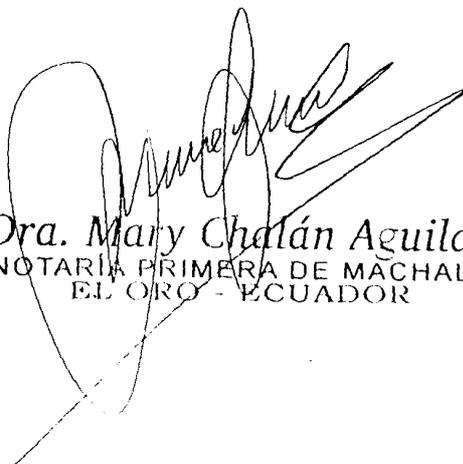
Abg. Yudy Blacio M.
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR

R.

DOY FE: Que se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones Sociales, Reforma del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Consultora Ramírez & Ramírez CR&R CIA, LTDA., celebrada en esta Notaría, el 10 de Febrero del 2016.-

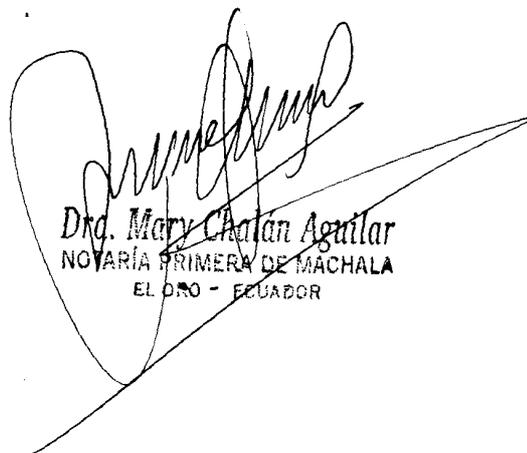
Machala, 31 de Mayo del 2018




Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



En uso de la facultad que concede el inciso 1º del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.
Machala, ... **05 JUN. 2018**, de.....


Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARÍA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 001-002-000020391



20180701001000268

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20180701001000268



MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2018, (13:18)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORA RAMÍREZ & RAMÍREZ CR&RCIA, LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701001P00280

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&RCIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0791784115001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSULTORA RAMÍREZ & RAMÍREZ CR&RCIA, LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701002P02092



(Handwritten Signature)
NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA



Factura: 001-002-000020438



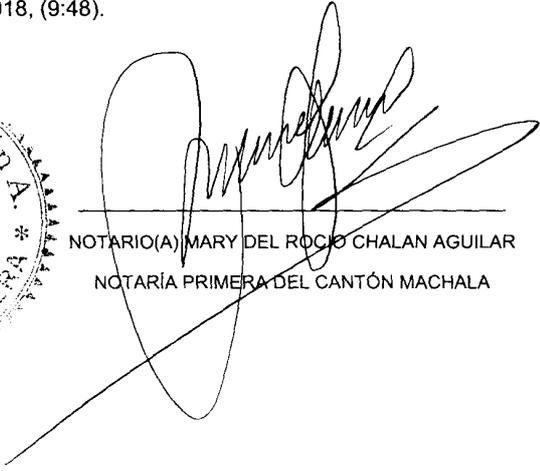
20180701001C01113

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180701001C01113

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a EXTRACTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 5 DE JUNIO DEL 2018, (9:48).




NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	244
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703592667	BECERRA PELAEZ BARBARA JUSTINE	CESIONARIO
0704298298	JARAMILLO TANDAZO ELMER RAFAEL	CESIONARIO
0703521807	CORDOVA JARAMILLO FERNANDO FRANCISCO	CEDENTE
0705781581	MIERES ROMERO BYRON ALEXANDER (REPRESENTANTE LEGAL)	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

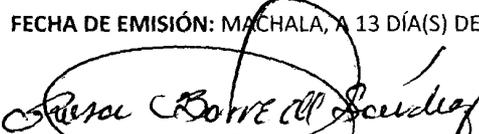
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /22/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 660 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


ROSÁ ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Memorando No. SCVS-IRM-2018-0786-M

Machala, 19 de julio de 2018

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ.
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

ASUNTO: TRÁMITE DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **CONSULTORA RAMIREZ &
RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.**

De mi consideración:

En virtud de que la Compañía en referencia ha subsanado las observaciones jurídicas realizadas mediante Oficio No. SCVS-IRM-2018-00052690-O de julio 02 de 2018, al remitir testimonio de Escritura Pública de Reforma de Objeto Social y Reforma de Estatuto Social de la compañía **CONSULTORA RAMIREZ & RAMIREZ, CR&R CIA.LTDA.**, celebrada en mayo 22 de 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Machala, Ab. Yudy Blacio Moreno, documento debidamente corregido que conforme a la revisión cumple con los requisitos legales, por lo cual recomiendo se sirva disponer a la Unidad de Registro de Sociedades registre el acto societario y continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez
Especialista Jurídica Regional 1
Exp. 303299
Trámite No. 50963-0041-18

CC: Ab. Denis Jimenez Armijos
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.